

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 03/06/2023 23:37:45

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía de la Empresa

Coordinador/a: GUILLAMON SAORIN, ENCARNACION

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Tema 1: El marco conceptual de la Contabilidad

1. Objetivo de los estados financieros.
2. Características de la información financiera.
3. Principios contables: hipótesis sobre las que se basa la información financiera
4. Definición de los elementos de los estados financieros (CCAA).
 1. Criterios de registro y reconocimiento.
 2. Valoración

Tema 2: Existencias y Reconocimiento de ingresos

1. Definición de existencias
2. Movimiento de existencias: Procedimiento especulativo de cuenta desglosada
3. Valoración inicial y posterior de las existencias en balance
4. Definición y valoración de ingresos
5. Criterios para el reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios.
6. Devoluciones y Garantías
7. Tratamiento del IVA

Tema 3: Deudores

1. Activos financieros: Prestamos y partidas a cobrar
 - i. Ventas a crédito
 - ii. Cuentas a cobrar a largo plazo.
 - iii. Valoración de clientes y otros deudores:
 - a. Momento inicial
 - b. Valoración posterior
 - c. Deterioro del valor de deudores
2. Deudores en moneda extranjera.
3. Transferencia de deudores

Tema 4: El Inmovilizado Tangible

1. Inmovilizado material.
 - i. Tratamiento contable:
 - a. Reconocimiento inicial
 - b. Cambios de valor a lo largo de la vida útil
 - a. Amortizaciones
 - b. Pérdidas por deterioro
 - ii. Baja en inventario
 - iii. Normas particulares sobre inmovilizado material
 - a. Mantenimiento y mejoras
 - iv. Subvención de Capital para la adquisición de inmovilizado material
2. Inversiones Inmobiliarias
3. Activos No Corrientes Mantenidos para la venta
4. Permutas

Tema 5: Inmovilizado Intangible

1. Definición de inmovilizado intangible.
2. Cuentas de activos intangibles
3. Criterios para el reconocimiento de intangibles en balance.
4. Valoración de activos intangibles
 - I. Valoración inicial
 - II. Valoración posterior
 - III. Amortizaciones
5. Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
 - I. Gastos de Investigación
 - II. Gastos de desarrollo
 - III. Fondo de comercio

Tema 6: Fondos Propios

1. Definición de fondos propios
2. Capital y Prima de emisión:
 - a. Emisión inicial y ampliaciones posteriores.
3. Reducciones de capital.
4. Operaciones con acciones propias
 - I. Adquisición
 - II. Ventas de acciones propias
 - III. Amortización de acciones propias: reducción de capital
5. Distribución de resultados.
6. Reparto de dividendos y dividendo a cuenta.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS.

Se presentarán los conocimientos que deben adquirir los alumnos. Estos recibirán las notas de clase y tendrán textos básicos de referencia para facilitar el seguimiento de las clases y el desarrollo del trabajo posterior. Se resolverán ejercicios, prácticas problemas y se realizarán talleres y pruebas de evaluación para adquirir las capacidades necesarias. Para asignaturas de 6 ECTS se dedicarán 48 horas como norma general con un 100% de presencialidad.

TUTORÍAS.

Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor. Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 4 horas con un 100% de presencialidad.

TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO DEL ESTUDIANTE.

Para asignaturas de 6 créditos se dedicarán 98 horas 0% presencialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

EXAMEN FINAL.

En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso. El porcentaje de valoración varía para cada asignatura en un rango entre el 60% y el 0%.

EVALUACIÓN CONTINUA.

En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. El porcentaje de valoración varía para cada asignatura en un rango entre el 40 y el 100 % de la nota final.

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación:

1. Si el estudiante siguió la evaluación continua: la calificación será la establecida en el programa de la asignatura para la convocatoria ordinaria. No obstante, se tendrá derecho a ser calificado únicamente con la nota obtenida en el examen final si esta fuera más favorable.
2. Si el estudiante no siguió la evaluación continua: la calificación será la obtenida en el examen final.

